



Distr. limitada  
22 de julio de 1999  
Español  
Original: inglés

## **TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS**

Viena, 19 a 30 de julio de 1999

### **Comisión I**

Tema 7 del programa

**Situación del conocimiento científico sobre la Tierra y su entorno**

### **Foro Técnico**

#### **Conclusiones y propuestas del Foro Internacional sobre la Estrategia mundial integrada de observación: Hacia el próximo milenio**

1. La Alianza para la Estrategia mundial integrada de observación (IGOS), creada en 1998, es vínculo de unión entre los principales sistemas basados en satélites e instalaciones de superficie para la observación del medio ambiente a nivel mundial en relación con la atmósfera, los océanos, la tierra y los seres vivos. La Alianza IGOS es un proceso de planificación estratégica, con participación de muchos asociados, en el que se combinan programas de investigación, observación a largo plazo y operativos, así como la labor de productores y usuarios de datos en un marco que reporta beneficios y eficacia máximos. Reconoce que la recopilación de datos ha de ser impulsada por los usuarios y conducir a productos de información que aumenten el conocimiento científico y orienten las tareas de alerta temprana, determinación de políticas y toma de decisiones para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
2. Para las complejas actividades de observación mundial es necesario comprender y observar los procesos que tienen lugar en la Tierra, así como para evaluar las repercusiones de la actividad humana es preciso la integración y cooperación a múltiples niveles. Tal cooperación es imprescindible, pues ninguna nación puede por sí sola dotarse de equipo para realizar todas las observaciones necesarias, bien por el costo que las observaciones espaciales suponen o por la complejidad de la logística de muchas observaciones *in situ*. La necesidad de cooperación entre los proveedores de datos resulta también del hecho de que los productos de datos modernos exigen la combinación de múltiples observaciones por parte de muchas fuentes.
3. La Alianza IGOS constituye una base estratégica y un procedimiento de planificación para combinar los resultados de la teleobservación y de observaciones *in situ*, procedentes de programas tanto de investigación como operativos. Los principales ejes de actuación de IGOS, conforme desarrolle su labor, serán en particular reforzar las conexiones entre sistemas espaciales e *in situ* para un mejor equilibrio entre los programas basados en la teleobservación por satélite y en la observación por instalaciones en tierra o en el océano; promover la transición de las observaciones ambientales investigativas a las de tipo operativo en el seno de estructuras institucionales apropiadas; mejorar las políticas en materia de datos y facilitar el acceso a los datos y su intercambio; impulsar el archivo de los datos y el acceso a los mismos

en condiciones más satisfactorias para establecer las series cronológicas a largo plazo necesarias con el fin de observar el cambio ambiental; y redoblar la atención prestada a la armonización, garantía de calidad, calibración y validación de forma que sea posible aprovechar los datos más eficazmente. IGOS recomienda la adopción de enfoques modulares para las estrategias relativas a los componentes o procesos concretos que han de integrarse, y de enfoques temáticos para las categorías particulares o sectores entrelazados de observaciones como en el caso de los océanos, la gestión de catástrofes y la acumulación y ciclo del carbono.

4. La mayor parte de las observaciones del medio ambiente provienen de actividades nacionales, realizadas por los gobiernos a través de organismos, ministerios o programas de investigación, y su voluntad de participar es esencial para que IGOS funcione de manera eficaz. El proceso que IGOS representa impulsa la toma de conciencia de las ventajas derivadas de las observaciones mundiales integradas, pues contribuye a lograr los objetivos políticos fijados para mejorar el conocimiento y gestión de la Tierra. Además, IGOS puede ser una contribución importante para facilitar a los gobiernos nacionales y las organizaciones internacionales la aplicación de las convenciones internacionales relativas al medio ambiente, gracias a la mejora del acceso a los datos y la información y de la calidad de las observaciones.

5. La Estrategia mundial integrada de observación se hace realidad gracias a la Alianza IGOS, en la que participan el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Programa Mundial de Investigaciones Climáticas más el Programa Internacional de la Geoesfera y la Biosfera, el Grupo Internacional de Organismos de Financiación para la Investigación sobre el Cambio Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Internacional para la Ciencia (CIUC), la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Meteorológica Mundial, así como el Sistema Mundial de Observación del Clima, el Sistema Mundial de Observación de los Océanos y el Sistema Global de Observación Terrestre. La Alianza ofrece un mecanismo continuo para supervisar el proceso, con reuniones de los participantes que se organizarán dos veces al año en asociación con las sesiones plenarios del CEOS y las reuniones del grupo de patrocinadores de los sistemas de observación mundial. Podrán adherirse los nuevos asociados que deseen contribuir a la labor de la Alianza.

6. Se suministró a los participantes en el Foro Técnico sobre IGOS información acerca de su estado de desarrollo y la creación de la Alianza IGOS. Los participantes subrayaron el interés de esa estrategia mundial para muchos de los temas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y animaron a continuar su puesta en práctica. En particular, se expresó apoyo a la función de IGOS encaminada a:

- a) Potenciar la cooperación internacional, en general, y entre los proveedores de datos, los usuarios y los responsables de adoptar las políticas en especial;
- b) Promover medios más eficaces de utilizar los datos obtenidos desde el espacio para resolver problemas prácticos y cuestiones ambientales de importancia local, regional y mundial;
- c) Crear capacidad en el ámbito de la observación de la Tierra y la vigilancia del medio ambiente mundial, especialmente en los países en desarrollo.

7. Las recomendaciones principales del Foro son las siguientes:

- a) Se deben apoyar los esfuerzos de la Alianza IGOS por lograr una formulación coherente de las necesidades de datos procedentes de los sistemas de observación de la Tierra, y por estimular el desarrollo y la integración coordinados de los sistemas de teleobservación y reunión de datos *in situ*. Esta labor es indispensable para conjugar la

capacidad espacial actual y la prevista con la capacidad existente en tierra y en los océanos, por lo que debe contar con la participación de órganos internacionales y organismos y organizaciones nacionales, incluida la industria;

b) La rápida mejora de la calidad, frecuencia y resolución en la adquisición de datos mediante satélite debe ir unida a un fortalecimiento comparable de las actividades complementarias de observación en la superficie y comprobación mediante estudios sobre el terreno;

c) El fortalecimiento de una amplia gama de programas de reunión de datos así como de las estructuras institucionales para procesar, archivar, integrar y evaluar datos ambientales de todas las fuentes es indispensable para establecer las series cronológicas a largo plazo de datos fiables que se precisan para investigar el cambio mundial en relación con los problemas ambientales críticos;

d) Se debe prestar atención especial a reforzar la capacidad de investigación y operativa, así como de reunión, análisis y aplicación de datos de los países en desarrollo a fin de colmar lagunas críticas en los conjuntos de datos mundiales y en su utilización para mejorar el conocimiento local de la evolución de los recursos ambientales y las cargas a que están sometidos;

e) A medida que los sistemas de observación para la reunión de datos ambientales demuestren su utilidad, los gobiernos deben apoyar la transición de los programas de investigación y desarrollo a los programas operativos de observación del medio ambiente con medidas institucionales apropiadas y fondos presupuestarios suficientes;

f) Se debe proseguir y ampliar la evaluación sistemática de las necesidades de los usuarios y la capacidad de los instrumentos de satélites para satisfacerlas. Se requerirá la voluntad de participación de los organismos espaciales para responder a las exigencias resultantes, y la de los usuarios para aprovechar al máximo las aportaciones de los satélites en su labor de elaboración de modelos y adopción de decisiones.

---